

Girón, septiembre 16 de 2022

Señor

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: **MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ EN REORGANIZACIÓN – NIT. 37.837.324-9**

Rad.: **2019-000320-00**

Asunto.: **PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**

MARIA EUGENIA BALAGUERA SERRANO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.209.212 de Girón, actuando en calidad de **PROMOTORA** del proceso de reorganización de la referencia, en cumplimiento a lo ordenado por su despacho en numeral cuarto (4) de la parte resolutive del auto admisorio fechado el catorce (14) de noviembre de 2019, allego por el presente memorial, proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, incluyendo aquellas acreencias causadas entre la fecha de corte presentada con la solicitud de admisión al proceso y la fecha de inicio del proceso, confeccionado de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1116 de 2006.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA BALAGUERA SERRANO

C.C. 30.209.212 de Girón

Promotora de María del Mar Osorio Muñoz en Reorganización

Calle 31 No. 28A-12 Girón - Tel. 6464790 - Cel. 3164528910
Email: contabalaguera@hotmail.com

MARÍA DEL MAR OSORIO MUÑOZ EN REORGANIZACIÓN

NIT. 37.837.324-9

PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS

A 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACREENCIAS LABORALES - FISCALES - PARAFISCALES - PRIMERA CLASE - ART. 2495 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS
LABORALES							
NO EXISTEN ACREENCIAS LABORALES					-		
TOTAL CRÉDITOS LABORALES					-		
FISCALES							
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2014	1.503.200		3.129.100	28,55%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2015	3.096.300		5.662.600	28,55%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2016	3.189.100		5.031.800	28,55%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2017	3.285.000	17.763.200	4.302.100	28,55%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2018	3.295.400		3.442.000	28,55%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2019	3.394.200		2.711.500	28,55%
U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268-4	DECLARACIÓN	CONCEPTO: RENTA - PERIODO: 2017-01	5.901.000	5.901.000	1.940.000	28,55%
TOTAL CRÉDITOS FISCALES					23.664.200		
CRÉDITOS PARAFISCALES							
NO EXISTEN CRÉDITOS PARAFISCALES					-		
TOTAL CRÉDITOS PARAFISCALES					-		
TOTAL ACREENCIAS DE PRIMERA CLASE					23.664.200		

ACRENCIAS PRENDARIAS - SEGUNDA CLASE - ART. 2497 C. CIVIL - NO EXISTEN ACRENCIAS DE ESTA CLASE

ACRENCIAS HIPOTECARIAS - TERCERA CLASE - ART. 2499 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL SIGLA COOPCENTRAL	890.203.088-9	OBLIGACIÓN	80800439660	187.500.000	187.500.000	9.312.160	19,40% E.A
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	800.037.800-8	OBLIGACIÓN - PAGARÉ	725060010405424 - 060016100020768	80.000.000	80.000.000	30.848.928	DTF E.A. + 6.50
JUAN AMADO LIZARAZO	91.206.554	CRÉDITO PERSONAL	CON GARANTIA REAL	500.000.000	530.000.000	66.410.959	12% E.A.
JUAN AMADO LIZARAZO	91.206.554	CRÉDITO PERSONAL	CON GARANTIA REAL	30.000.000		3.984.658	12% E.A.
TOTAL ACRENCIAS DE TERCERA CLASE					797.500.000		

ACRENCIAS PROVEEDORES - CUARTA CLASE - ART. 2502 C. CIVIL - NO EXISTEN ACRENCIAS DE ESTA CLASE

ACREEDORES QUIROGRAFARIOS - QUINTA CLASE ART. 2509 C. CIVIL	IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO	No. TÍTULO	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR TOTAL RECONOCIDO	INTERESES	TASA DE INTERÉS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-8	OBLIGACIÓN - CAPITAL	2620070-00	12.083.323	12.195.410	2.243.072	15,47%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-8	OBLIGACIÓN - SEGUROS	2620070-00	112.087		-	0,00%

BANCO POPULAR S. A.	860.007.738-9	PAGARÉ	44054303283585426	385.809		-	N/A
BANCO POPULAR S. A.	860.007.738-9	PAGARÉ	5391686020943090933	520.464	906.273	-	N/A
TOTAL ACREENCIAS DE QUINTA CLASE					13.101.683		
TOTAL CRÉDITOS GRADUADOS Y CALIFICADOS					834.265.883		



MARÍA EUGENIA BALAGUERA SERRANO
C.C. 30.209.212 de Girón
Promotora

MARÍA DEL MAR OSORIO MUÑOZ EN REORGANIZACIÓN
NIT. 37.837.324-9

PROYECTO DE DETERMINACIÓN DE LOS DERECHOS DE VOTO CORRESPONDIENTE A CADA ACREEDOR
A 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACREEDORES LABORALES PRIMERA CLASE Art. 2495 C.CIVIL - NO EXISTEN ACREENCIA DE ESTA CATEGORÍA

ACREEDORES ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	VÍNCULO CON EL DEUDOR	OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE TOTAL DERECHO DE VOTO
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	CR 7 2-22	LOS SANTOS	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2014	31/03/2014	1.503.200	3.129.100	4.632.300	1.503.200	abr-14	28,17%	423.463	1.926.663	0,07%	
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	CR 7 2-22	LOS SANTOS	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2015	31/03/2015	3.096.300	5.662.600	8.758.900	3.096.300	abr-15	22,60%	699.659	3.795.959	0,13%	
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	CR 7 2-22	LOS SANTOS	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2016	31/03/2016	3.189.100	5.031.800	8.220.900	3.189.100	abr-16	13,55%	432.055	3.621.155	0,12%	
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	CR 7 2-22	LOS SANTOS	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2017	31/03/2017	3.285.000	4.302.100	7.587.100	3.285.000	abr-17	8,45%	277.632	3.562.632	0,12%	0,68%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	CR 7 2-22	LOS SANTOS	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2018	31/03/2018	3.295.400	3.442.000	6.737.400	3.295.400	abr-18	5,15%	169.669	3.465.069	0,12%	
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890.204.537-9	CR 7 2-22	LOS SANTOS	NINGUNO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - No. Predio 00-01-0001-0176-000 Lote 1 Vda La Mesa - Año 2019	31/03/2019	3.394.200	2.711.500	6.105.700	3.394.200	abr-19	1,89%	64.317	3.458.517	0,12%	
U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268-4	CL 36 14-03	B/MANGA	NINGUNO	DECLARACIÓN - CONCEPTO: RENTA - PERIODO: 2017-01	3/10/2018	5.901.000	1.940.000	7.841.000	5.901.000	nov-18	3,97%	234.215	6.135.215	0,21%	0,21%
TOTAL ACREEDORES ENTIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							23.664.200						25.965.211			0,89%

ACREEDORES INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS SUJETAS A LA SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA																
ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	VÍNCULO CON EL DEUDOR	OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE TOTAL DERECHO DE VOTO
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL SIGLA COOPCENTRAL	890.203.088-9	CR 19 34-02	B/MANGA	NINGUNO	OBLIGACIÓN 80800439660	4/10/2017	187.500.000	9.312.160	196.812.160	187.500.000	nov-17	7,42%	13.906.907	201.406.907	6,90%	6,90%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	800.037.800-8	CL 35 17-34	B/MANGA	NINGUNO	OBLIGACIÓN 725060010405424 - PAGARÉ 060016100020768	17/05/2018	80.000.000	30.848.928	110.848.928	80.000.000	jun-18	4,41%	3.524.940	83.524.940	2,86%	2,86%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-8	CL 35 16-43	B/MANGA	NINGUNO	CAPITAL OBLIGACIÓN - 2620070-00	15/11/2016	12.083.323	2.243.072	14.326.395	12.083.323	dic-16	11,65%	1.407.870	13.491.193	0,46%	0,47%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-8	CL 35 16-43	B/MANGA	NINGUNO	SEGUROS SEGUROS - 2620070-00	15/11/2016	112.087	-	112.087	112.087	dic-16	11,65%	13.060	125.147	0,00%	
BANCO POPULAR S. A.	860.007.738-9	CL 17 7-35 PISO 9	BOGOTÁ D.C.	NINGUNO	PAGARÉ 44054303283585426	13/11/2019	385.809	-	385.809	385.809	dic-19	0,00%	-	385.809	0,01%	0,03%
BANCO POPULAR S. A.	860.007.738-9	CL 17 7-35 PISO 9	BOGOTÁ D.C.	NINGUNO	PAGARÉ 5391686020943090933	13/11/2019	520.464	-	520.464	520.464	dic-19	0,00%	-	520.464	0,02%	
TOTAL ACREEDORES INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS SUJETAS A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA							280.601.683							299.454.459		10,26%

ACREEDOR INTERNO													
ACREEDOR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD								VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE TOTAL DERECHO DE VOTO
MARÍA DEL MAR OSORIO MUÑOZ	37.837.324	CL 55 31-21	B/MANGA								2.043.515.389	69,98%	69,98%
TOTAL PARTICIPACIÓN CRÉDITOS INTERNOS										2.043.515.389		69,98%	

ACREEDOR EXTERNO																	
ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	VÍNCULO CON EL DEUDOR	OBLIGACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL ACREENCIA	BASE DERECHO DE VOTO	MES DEL AJUSTE	PORCENTAJE DEL AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE DERECHO DE VOTO	PORCENTAJE TOTAL DERECHO DE VOTO	
JUAN AMADO LIZARAZO	91.206.554	CL 35 21-74 OF 228 ED APOLO	B/MANGA	NINGUNO	CRÉDITO PERSONAL CON GARANTÍA REAL	5/10/2018	500.000.000	66.410.959	566.410.959	500.000.000	nov-18	3,97%	19.845.382	519.845.382	17,80%	18,87%	
JUAN AMADO LIZARAZO	91.206.554	CL 35 21-74 OF 228 ED APOLO	B/MANGA	NINGUNO	CRÉDITO PERSONAL CON GARANTÍA REAL	5/10/2018	30.000.000	3.984.658	33.984.658	30.000.000	nov-18	3,97%	1.190.723	31.190.723	1,07%		
TOTAL PARTICIPACIÓN CRÉDITOS EXTERNOS							530.000.000						551.036.105			18,87%	
TOTAL DERECHOS DE VOTO							834.265.883							2.919.971.165			100%



MARÍA EUGENIA BALAGUERA SERRANO
C.C. 30.209.212 de Girón
Promotora

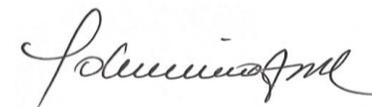
MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ
RELACION DE INVENTARIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS
CON CORTE A : NOVIEMBRE 13 DE 2019

DETALLE DE CUENTAS	VALOR ESTIMADO	VR. TOTAL ACTIVOS (VALOR NETO REFLEJADOS AL FINAL DEL EJERCICIO)	VR. TOTAL PASIVOS (VALOR NETO REFLEJADOS AL FINAL DEL EJERCICIO)	GRAVAMENES LIMITACIONES O MEDIDAS CAUTELARES
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$ 1.015.660		N.A
Caja y Bancos	\$ 1.015.660			
DEUDORES		\$ 7.751.912		N.A
Deudores clientes	\$ -			
Otras cuentas por cobrar comerciales	\$ 7.751.912			
INVENTARIOS		\$ 39.013.700		N.A
De bienes y servicios				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Terrenos		\$ 1.900.000.000		
50% Predio Rural Lote #1, ybicado en el Municipio de los Santos, vereda La Mesa, Santander con un área de 3.832,17 Mts. Matricula Inmobiliaria # 314-37128, con hipoteca abierta sin limite de cuantia a favor de Banco Cooperativo Coopcentral.				HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA A FAVOR DEL BANCO COOPCENTRAL
Construcciones y Edificaciones		\$ 830.000.000		
100% Predio Rural denominado Finca La Victoria, situado en la vereda Rionegro, del Municipio de Rionegro - Santander, con una extensión de 60 Hectáreas , con matricula inmobiliaria # 300-58042	\$ 600.000.000			SIN GRAVEMEN, HIPOTECA O MEDIDAS CAUTELARES
50% sobre el predio rural denominado Villa del Mar Campestre, ubicado en el Municipio de los Santos, vereda La Mesa, con un área de 352,15 Mts2, con matrícula inmobiliaria # 314-37147.	\$ 180.000.000			SIN GRAVEMEN, HIPOTECA O MEDIDAS CAUTELARES
100% Predio urbano, lote # 4, casa 4, Manzana C, con un área de 55 M2, de la urbanización Asdeflor I Etapa, del municipio de Floridablanca Santander, con matricula inmobiliaria # 300-250205	\$ 50.000.000			SIN GRAVEMEN, HIPOTECA O MEDIDAS CAUTELARES
VEHICULOS		\$ 50.000.000		
Automóvil particular tipo Sedan, Marca Mercede Benz, Línea 200, Modelo 1982,color naranja, placa ICE328.	\$ 20.000.000			SIN PRENDA O GARANTIA MOBILIARIA

Automóvil servicio particular, linea campero, marca Nissan Pathfinder, modelo 2004, placa BVH711, color dorado.	\$ 30.000.000			SIN PRENDA O GARANTIA MOBILIARIA
Depreciación Acumulada				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 50.000.000		
Semovientes	\$ 50.000.000			
TOTAL ACTIVO		\$ 2.877.781.272		
PASIVOS				
OBLIGACIONES FINANCIERAS			\$ 280.833.324	
Banco Coopcentral	\$ 187.500.000			
Crédito hipotecario # 080800439660				
Banco Agrario	\$ 80.000.000			
Crédito hipotecario # 725060010405424				
Financiera Coomultrasan	\$ 13.333.324			
Crédito comercial # 02236100262007000				
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS			\$ 30.206.900	
Impuestos por Pagar				
Municipio de los santos - Impuesto predial unificado	\$ 29.670.300			
Municipio de Los Santos - Impuesto predial unificado	\$ 536.600			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			\$ 530.000.000	
PN. Juan Amado Lizarazo - Crédito Personal (Crédito Hipotecario - Litigioso)	\$ 500.000.000			
PN. Juan Amado Lizarazo - Crédito Personal (Crédito Hipotecario)	\$ 30.000.000			
TOTAL PASIVO			\$ 841.040.224	

MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ

Representante Legal



YOLIMA JAIMES MARTINEZ

Contador Público

RELACION DETALLADA DE ACREEDORES

MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ

NOMBRE	IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD /DPTO.	TIPO DE ACREENCIA	GARANTIA	FECHA DE CAUSACION	FECHA DE VENCIMIENTO	DIAS EN MORA A LA RADICACION	CAPITAL	INTERESES GENERADOS A LA FECHA	VR. TOTAL	TASA PACTADA	REPRESENTATIVIDAD FRENTE AL PASIVO
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890204537-9	CARRERA 7 # 2-22 LOS SANTOS	SANTANDER	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (Periodos 2014 al 2019)	N/A	1/01/2014	31/12/2019	2190	\$ 17.638.740	\$ 12.031.560	\$ 29.670.300	MLV	2,26%
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	890204537-9	CARRERA 7 # 2-22 LOS SANTOS	SANTANDER	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (Periodos 2014 al 2019)	N/A	1/01/2014	31/12/2019	2190	\$ 306.684	\$ 229.916	\$ 536.600	MLV	0,04%
BANCO COOPCENTRAL	890.203.088-9	CARRERA 19 # 34-02	BUCARAMANGA	CREDITO HIPOTECARIO # 80800439660 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	HIPOTECA	4/10/2017	4/10/2022	184	\$ 187.500.000	\$ 9.312.160	\$ 187.500.000	19,40%E.A	14,30%
BANCO AGRARIO	800.037.800-8	CALLE 35 # 17-34	BUCARAMANGA	CREDITO HIPOTECARIO # 725060010405424 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	HIPOTECA	05/17/2018	05/17/2024	51	\$ 80.000.000	\$ 8.034.956	\$ 80.000.000	11,19%E.A	6,10%
FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-8	CALLE 35 # 16-43	BUCARAMANGA	CREDITO COMERCIAL # 02236100262007000 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	PAGARE	11/15/2016	11/15/2021	0	\$ 13.333.324	\$ 189.000	\$ 13.333.324	16,79%E.A	1,02%
PN. JUAN AMADO LIZARAZO	CC. 91.206.554	CALLE 32 # 26-63 B. CAÑAVERAL - FLORIDABLANCA	SANTANDER	CREDITO PERSONAL CON GARANTIA REAL	HIPOTECA	5/10/2017	5/10/2018	180	\$ 500.000.000	\$ 5.000.000	\$ 500.000.000	1%mv	38,14%
PN. JUAN AMADO LIZARAZO	CC. 91.206.554	CALLE 32 # 26-63 B. CAÑAVERAL - FLORIDABLANCA	SANTANDER	CREDITO PERSONAL CON GARANTIA REAL	HIPOTECA	5/10/2017	5/10/2018	180	\$ 30.000.000	\$ 3.000.000	\$ 500.000.000	1%mv	38,14%
TOTAL									\$ 828.778.748	\$ 37.797.592	\$ 1.311.040.224		100,00%



MUNICIPIO DE LOS SANTOS

NIT: 890204537-9

COD POSTAI N. 0000000

Impuesto Predial Unificado

CONTRIBUYENTE

Fecha de impresión: martes, 13 de septiembre de 2022

No. Predio:	00-01-0001-0176-000 NPN/ -----	Avaluo:	\$ 388.377.000
Propietario:	NINO PEREZ ISIDORO	Area Construida:	709 Mts
Cédula o Nit:	13807202	Area Terreno:	5 Hectareas 3832 Mts
Dirección:	LOTE 1 VDA LA MESA	Sector:	00 - Rural
Destino:	AGROPECUARIO		

Año	Avaluo	Impuesto Predial		Sobretasa Ambiental		Sobretasa Bomberil		Vlr. Intereses	Total
		Tarifa	Vlr. Capital	Tarifa	Vlr. Capital	Tarifa	Vlr. Capital		
2014	\$ 314.779.000	3,50 x Mil	\$ 1.101.800	0,75 x Mil	\$ 236.100	15,00 %	\$ 165.300	\$ 3.129.100	\$ 4.632.300
2015	\$ 324.222.000	7,00 x Mil	\$ 2.269.600	1,50 x Mil	\$ 486.300	15,00 %	\$ 340.400	\$ 5.662.600	\$ 8.758.900
2016	\$ 333.949.000	7,00 x Mil	\$ 2.337.600	1,50 x Mil	\$ 500.900	15,00 %	\$ 350.600	\$ 5.031.800	\$ 8.220.900
2017	\$ 343.967.000	7,00 x Mil	\$ 2.407.800	1,50 x Mil	\$ 516.000	15,00 %	\$ 361.200	\$ 4.302.100	\$ 7.587.100
2018	\$ 345.068.000	7,00 x Mil	\$ 2.415.500	1,50 x Mil	\$ 517.600	15,00 %	\$ 362.300	\$ 3.442.000	\$ 6.737.400
2019	\$ 355.420.000	7,00 x Mil	\$ 2.487.900	1,50 x Mil	\$ 533.100	15,00 %	\$ 373.200	\$ 2.711.500	\$ 6.105.700
2020	\$ 366.083.000	7,00 x Mil	\$ 2.562.600	1,50 x Mil	\$ 549.100	15,00 %	\$ 384.400	\$ 2.019.400	\$ 5.515.500
2021	\$ 377.065.000	7,00 x Mil	\$ 2.639.500	1,50 x Mil	\$ 565.600	15,00 %	\$ 395.900	\$ 1.382.700	\$ 4.983.700
2022	\$ 388.377.000	7,00 x Mil	\$ 2.718.700	1,50 x Mil	\$ 582.500	15,00 %	\$ 407.800	\$ 636.300	\$ 4.345.300
Total:			\$ 20.941.000		\$ 4.487.200		\$ 3.141.100	\$ 28.317.500	\$ 56.886.800

Si Cancela antes del 13 de sept. de 2022	Ref. Pago # 99909	TOTAL: \$ 56.886.800
Si Cancela antes del 14 de sept. de 2022	Ref. Pago # 99910	TOTAL: \$ 56.909.800
Si Cancela antes del 15 de sept. de 2022	Ref. Pago # 99911	TOTAL: \$ 56.932.800

* Si no recibe esta factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago.

* El no pago oportuno de sus impuestos, generan intereses a la Tasa Maxima Legal.

* Despues de la fecha de vencimiento con recargo, solicite un nuevo estado de cuenta.



MUNICIPIO DE LOS SANTOS

NIT: 890204537-9

COD POSTAI N. 0000000

No. Predio:	00-01-0001-0176-000 NPN/ -----
Propietario:	NINO PEREZ ISIDORO
Cédula o Nit:	13807202
Dirección:	LOTE 1 VDA LA MESA
Destino:	AGROPECUARIO

Banco - Cuenta - Otro

TESORERIA

Si Cancela antes del 13 de sept. de 2022	Ref. Pago # 99909
Pos Totales	Tarifa Total
TOTAL: \$ 56.886.800	

Si Cancela antes del 14 de sept. de 2022	Ref. Pago # 99910
Pos Totales	Tarifa Total
TOTAL: \$ 56.909.800	

Si Cancela antes del 15 de sept. de 2022	Ref. Pago # 99911
Pos Totales	Tarifa Total
TOTAL: \$ 56.932.800	



MUNICIPIO DE LOS SANTOS

NIT: 890204537-9

COD POSTAI N. 0000000

Impuesto Predial Unificado

Banco - Cuenta - Otro

BANCO

Si Cancela antes del 13 de sept. de 2022 \$ 56.886.800



(415)7709998465596(8020)0000099909(3900)000056886800(96)20220913

Si Cancela antes del 14 de sept. de 2022 \$ 56.909.800



(415)7709998465596(8020)0000099910(3900)000056909800(96)20220914

Si Cancela antes del 15 de sept. de 2022 \$ 56.932.800



(415)7709998465596(8020)0000099911(3900)000056932800(96)20220915



Liquidar el Impuesto Predial

1

Buscar Predio

2

Liquidar predio

3

Pago en Línea

Consultar por:

Digite el valor:

Otros Filtros

No. Predio	Dirección	No. Documento	Nombre del propietario	No Predio Nuevo	Matricula
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
000100010176000	LOTE 1 VDA LA MESA	37837324	OSORIO MUNOZ MARIA-DEL-MAR	<input type="radio"/>	<input type="text"/>
000100012081809	PARC 18 CONJ VILLA DEL MAR CAMPEST	37837324	OSORIO MUNOZ MARIA-DEL-MAR	<input type="radio"/>	<input type="text"/>

Sistema Universo

Este predio no tiene liquidaciones pendientes, puede generar el paz y salvo en la opción que está en la parte superior derecha de la pantalla.

Oficio No 0104242448/10118.

ENTREGA PERSONAL

Bucaramanga,

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

Referencia: Presentación créditos en el Proceso de Reorganización
OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR con C.C. N° 37.837.324
Radicado N°. 2019 – 00032 - 00

EDUARDO SARMIENTO SUÁREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.286.235 expedida en Bucaramanga, abogado portador de la Tarjeta Profesional No. 108645 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en representación de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, según poder conferido por la doctora **MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA**, mayor y vecino de Bucaramanga, identificada con C.C. N° **51.596.731** de Bogotá, en mi calidad de Directora Seccional (A) de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, concurre ante usted con el fin de presentar los créditos a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Bucaramanga y a cargo del contribuyente **OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR con C.C. N° 37.837.324**, con base en los siguientes:

FUNDAMENTOS DE HECHO

PRIMERO: Mediante Oficio N°. **644** fechado del 10 de marzo de 2020, recibido en esta Dirección Seccional el 13 de marzo su despacho informó a esta entidad que mediante auto del 14 de noviembre de 2019 se admitió a Proceso de Reorganización al contribuyente **OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR con C.C. N° 37.837.324**.

SEGUNDO: El contribuyente **OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR con C.C. N° 37.837.324** se encuentra inscrito en el Registro Único Tributario -RUT-. En dicho registro, cuya copia se anexa, figura que inició actividades desde el 23 de abril de 2004, que es responsable de cumplir con los deberes formales de presentar declaraciones de Impuesto sobre la Renta y Complementarios Régimen Ordinario.

TERCERO: Verificados los sistemas de información y demás controles existentes en la División de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de impuestos y Aduanas Nacionales de Bucaramanga, se encontraron a cargo del contribuyente **OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR con C.C. N° 37.837.324**, las siguientes obligaciones vigentes:

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Calle 36 N° 14-03 PBX 630 94 44.

Código postal 680006

www.dian.gov.co

CONCEPTO	PERIODO	IMPUESTO	INTERESES	SANCION
RENTA	2017 - 01	\$ 5.901.000	\$ 1.940.000	\$ 0

Sobre los anteriores valores se deben liquidar los correspondientes intereses y actualizaciones a que haya lugar, desde la fecha de exigibilidad hasta la fecha de pago.

Es posible que, por inconsistencias del sistema de Obligación Financiera, algunos pagos de las obligaciones anteriormente relacionadas no hayan ingresado al sistema, por lo que este despacho manifiesta su disposición para atender cualquier inquietud o aclaración, que requiera el deudor.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El Promotor designado, queda obligado a velar por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que surjan con posterioridad a la fecha de admisión, conforme a los movimientos comerciales que se efectúen, de acuerdo con lo establecido en la ley 1116 del 2006 y la ley 1429 del 2010.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que le asiste a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, de practicar Inspecciones Tributarias y Liquidaciones Oficiales, sobre las declaraciones privadas presentadas por el contribuyente **OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR** con C.C. N°. **37.837.324**, de acuerdo con las amplias facultades contempladas en el Estatuto Tributario y demás leyes vigentes.

En el evento de que el mencionado contribuyente, corrija sus declaraciones privadas a la DIAN determine un mayor valor a pagar, deberán reconocerse y cancelarse preferentemente como gastos de administración, dentro del Proceso de Liquidación Judicial.

PETICIONES:

PRIMERO. Se me reconozca personería para actuar en el trámite de la referencia.

SEGUNDO. Se Gradúen, Califiquen y Canelen las obligaciones relacionadas anteriormente, a cargo del contribuyente **OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR** con C.C. N°. **37.837.324**

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Fundamento el presente memorial en lo dispuesto en los artículos 634, 635, 848, 849-2, 867-1 del Estatuto Tributario, ley 1116 de 2006, ley 1429 del 2010, artículos 2495 y siguientes del Código Civil.

PRUEBAS:

1. Impresión del Formato de Registro Único Tributario -RUT.
2. Consulta del aplicativo obligación financiera.

ANEXOS:

1. Los anunciados en las pruebas.

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en la sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Bucaramanga, situada Calle 36 No. 14-03, Piso 3, División Cobranzas de Bucaramanga.

Hasta otra oportunidad.



EDUARDO SARMIENTO SUÁREZ
Abogado de Representación Externa
División de Gestión de Recaudo y Cobranzas
e-mail: esarmientos@dian.gov.co

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

DATOS BASICOS

Ciudad	BUCARAMANGA	Oficina	6001
Nombre	OSORIO MUÑOZ MARIA DEL MAR	Concurso	No
C.C.	37837324	Situación	LEY 1116 D
Dirección	DG 15 52 39	Teléfono	6431518
Valor activo	0.00	CIU	0150

EXPLOTACION MIXTA AGRICOLA Y PECUARIA

Operaciones directas Pesos

Fec.liquida	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total cxc	Int ctg	mora ctg	Total ctg	Otros	Prov. cap	Prov. int	Prov. otro	Tasa	Fec des.	Cal.	Días Rees.	Dispo.	Fec Mora	
03/02/2021	80,000,000.00	725060010405424	80,000,000.00	6,298,937.00	278,996.00	6,577,933.00	8,399,498.00	14,814,615.00	23,214,113.00	1,056,882.00	32,000,000.00	6,577,933.00	1,055,575.00	DTFEA + 6.50	05/17/2018	D	645	N	0.00	05/17/2019

Garantías

Garantía	Vr.Gtia.	Tipo garantía	Vlr.Aceptado	Defecto garantía	% Cub.Provis	Vlr. Cobertura	Carácter	Estado	Local.
D-060011120000585	283,000,000.00	1120-INMUEBLES R	169,800,000.00	0.00	50.00	283,000,000.00	ABIERTA INDET	V	5

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	80,000,000.00	80,000,000.00	6,577,933.00	23,214,113.00	1,056,882.00	32,000,000.00	6,577,933.00	1,055,575.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00	0.00						
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	80,000,000.00	80,000,000.00	6,577,933.00	23,214,113.00	1,056,882.00	32,000,000.00	6,577,933.00	1,055,575.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
 - Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
 - Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
 Participación como accionista.
 a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
 b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
 c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.

Señor (es)
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REFERENCIA: ALLEGANDO ACREENCIA
DEUDOR: MARIA DEL MAR OSORIO
ACREEDOR: FINANCIERA COMULTRASAN Y OTROS
RAD: 2019-320

Respetado Doctor:

GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional número 117.636 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cedula de ciudadanía número 74.858.760 de Yopal, actuando como apoderado de **FINANCIERA COMULTRASAN**, por medio de la presente me permito allegar la obligación a favor de mi representada, con el fin de que se tenga en cuenta al momento de actualizar la calificación y graduación de las obligaciones en el trámite de la referencia, así:

Obligación No. 2620070-00

CAPITAL: \$12.083.323=
INTERESES: \$ 2.243.072=
SEGUROS 112.087=
V. TOTAL: \$14.438.482=

Dado lo anterior, solicito que las obligaciones sean graduadas y calificadas en los anteriores términos.

ANEXO: Poder, plan de pagos, cámara de comercio y escritura.

Atentamente,


GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ
C.C. 74.858.760 DE YOPAL
T.P. 117.636 DEL C.S. DE LA J

gerencia@rodriguezcorreaabogados.com | www.rodriguezcorreaabogados.com

BUCARAMANGA
Cra 35 No. 54 - 96
Cabecera del Llano
PBX.(7) 6704848
Cel. 317 501 60 27

BOGOTA D.C
Cl 12B No. 9-33 Of. 408
Edificio Sabanas
Tel.(1) 7047961
Cel. 321 403 3835

BARRANQUILLA
Cra 51B No. 80 - 58 of. 509
Edificio Smart Office Center
Tel.(5) 3850456
Cel. 312 530 4650

TUNJA
Carrera 9a Nº 18 - 60 Lc 211
Centro Comercial Villa Real
Tel.(8) 7426801
(7) 6704848 Ext. 119



SC-CER681418



Señor (a)

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: Proceso de Reorganización Empresarial de MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BONILLA, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada judicial del BANCO POPULAR S.A., establecimiento de crédito con domicilio en Bogotá, de conformidad con el poder otorgado por la Dra. Anna María Burbano Pantoja, en su calidad de apoderado general como consta en la Escritura Publica No 0678 del 06 de marzo de 2020 la cual que se adjunta con este documento, en atención a la admisión de la persona Natural **MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ** . Identificada con C.C 37837324., a proceso de reorganización, solicito al Señor juez, se sirva reconocerme personería para actuar dentro del proceso de reorganización y en especial, bajo previsión establecida en el artículo 79 de la Ley 1116 de 2006.

De la misma manera, en mi calidad de apoderada, me permito manifestar a este despacho que el concursado, tiene a su cargo una obligación a favor de mi representada con los siguientes saldos:

PAGARE	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
44054303283585426	\$ 385.809	-	\$ 385.809
5391686020943090933	\$520.464	-	\$520.464
TOTAL	\$870.456	-	\$870.456

Por lo anteriormente manifestado y de conformidad con el poder otorgado solicito al señor juez reconocer, calificar y graduar el crédito que la señora **MARIA DEL MAR OSORIO MUÑOZ** adeuda al **BANCO POPULAR S.A** en los términos de la ley 1116 de 2006

PRUEBAS

1. Poder
2. Certificado de Existencia y Representación.
3. Copia Autentica de las Escritura Pública No 00678 del 06 de marzo de 2020
4. Copia del pagaré

NOTIFICACIONES

Como apoderada recibo notificaciones en: Calle 17 No 7-35 piso 9 Bogotá

Teléfono 7560000 ext. 40757

Email: luisa_rodriguez@bancopopular.com.co

Del Señor Juez,



LUISA FERNANDA RODRIGUEZ BONILLA

C.C. No. 1015409647 de Bogotá

TP. No. 236.106 del C.S. de la J.

Apoderada Judicial

BANCO POPULAR S.A